

**Fundación para la Formación e Investigación  
en la Auditoría del Sector Público**

**FIASEP**

---

- 1. La Fundación**
- 2. Destinatarios**
- 3. Actividades**
- 4. Entidades Colaboradoras**

## 1. La Fundación

La Fundación para Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) se constituye en 2006 como una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, regida por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, cuyo patrimonio se halla afectado de forma permanente, a la realización a fines de interés general. El fin de la Fundación, según lo señalado en el artículo 6 de sus Estatutos, es colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican.

FIASEP tiene por vocación ser un marco de referencia y entre sus prioridades de actuación se encuentra la de realizar su objetivo fundacional mediante la colaboración con instituciones que tengan como objeto el control de la gestión económico financiera del sector público.

La Fundación considera que la mayor utilización y aumento de la calidad de la auditoría practicada por los órganos que tienen atribuidas en nuestra legislación las funciones de control, redundará positivamente en una más transparente y eficiente gestión económica de los entes públicos.

Una FUNDACIÓN al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

Por su naturaleza, mandato y funciones la Fundación FIASEP es una **institución única** en España al promover la **formación** de los profesionales que realizan auditorías en el sector público, funcionarios o empleados de firmas privadas y al fomentar la **investigación y la publicación** en este sector.

## **2. Destinatarios y principales beneficiarios**

Los destinatarios principales de las actividades de FIASEP son por una parte, los funcionarios y personal contratado de los Tribunales de Cuentas y de las Intervenciones y órganos de control interno de todas los ámbitos y entidades públicas.

Por otra parte, también son beneficiarios de todos los servicios de la Fundación los auditores individuales o pertenecientes a las firmas de auditoría que desean especializarse en el sector público, así como los economistas y demás profesionales, con experiencia o recién licenciados, que han decidido orientar su carrera a la auditoría pública.

Por último, la Fundación FIASEP dirigirá sus actividades a todas las personas y entidades que desde la Universidad, la empresa, las instituciones o el tejido asociativo social; están interesadas en que el control mediante auditorías coadyuve a una mejor gestión del sector público en nuestro país.

FIASEP tiene su **sede central en Madrid**, pero realiza **actividades por todo el territorio** nacional así como en otros países.

### 3. Actividades

Para el desarrollo y consecución de sus fines la Fundación FIASEP ha puesto en funcionamiento las siguientes Áreas:

- \* Formación
- \* Normas Técnicas de Auditoría Pública
- \* Investigación y Publicaciones

El desarrollo de las mismas se efectuará a través de las siguientes líneas de actuación:

1. La programación y ejecución de acciones formativas, sobre todas las materias relacionadas con el ejercicio de la auditoría en el sector público, dirigidas a la formación inicial o la actualización permanente de los profesionales que estén actuando en entidades o empresas que practiquen controles internos o externos utilizando las técnicas de auditoría
2. Planes y acciones formativas dirigidas a profesionales, con o sin experiencia, que deseen orientar su carrera profesional a la auditoría pública
3. Masters o postgrados, presenciales, a distancia, y ejecutivos.
4. Emisión de Normas técnicas de auditoría pública y Publicaciones.
5. Fomento de la investigación con la convocatoria de Certámenes o Premios, nacionales e internacionales, que premien la labor realizada en la mejora de la practica de la auditoría pública, por personas o instituciones.
6. Promoción y edición de publicaciones sobre auditoría publica.
7. Organización de eventos, congresos, conferencias sobre temas de interés o actualidad que tengan relación con la auditoría publica.
8. Mantenimiento de relaciones internacionales que faciliten el enriquecimiento técnico de los profesionales e instituciones y empresas que realicen auditoría del sector público (análisis, seguimiento, intercambios, traducción y aplicación de buenas prácticas, etc).
9. Celebración de Convenios de colaboración institucional
10. Celebración de convenios o acuerdos con entidades de control o empresas, para la colaboración en los planes de formación específicos de las mismas

#### **4. Entidades promotoras y colaboradoras**

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC)

ATD Auditores Sector Público

Cámara de Comptos de Navarra

Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL)

Consello de Contas de Galicia

Cámara de Cuentas de Andalucía

Formación e Investigación Superior

Horwath Auditores

Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Intervención General de la Región de Murcia

Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Colegios de Economistas de España

Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana

Sindicatura de Cuentas de Castilla La Mancha